

**VISITA DE SM EL REY  
A EGIPTO**



Propulsar la cooperación bilateral hacia nuevas perspectivas

**ESPECIAL SAHARA**



“El problema del Sahara marroquí es totalmente artificial”

**ECONOMÍA**



Marruecos “País piloto” de la nueva vecindad de Europa

**ECONOMÍA**



Proyecto del Acuerdo de Libre Comercio entre Marruecos y EE.UU.

**COMUNICACIÓN**



Instalación del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual

**CULTURA**

Marruecos y México firmaron un convenio educativo y cultural



# Boletín Informativo

• No. 39

• Enero - Febrero

• Año 2004

## ***Equidad y Reconciliación: Arraigamiento del estado de derecho***

*La creación y la instalación de la Instancia de Equidad y Reconciliación, representa una nueva etapa, en la historia del Marruecos moderno, teniendo por objetivo consagrar de manera efectiva el Estado de Derecho y constituir un paso audaz al inaugurar una nueva etapa y cerrar definitivamente otra a través de los expedientes y problemas agudos, finiquitando así las secuelas del pasado. Iniciado durante los años 90 y acelerado con la Ascensión al Trono de Su Majestad El Rey Mohammed VI, esta iniciativa viene a sumarse a las reformas jurídicas que conoció Marruecos en cuanto a procedimientos del código penal, código del trabajo y el código de familia. “Marruecos, declaró Su Majestad el Rey, decidió crear un modelo propio que ha permitido alcanzar resultados importantes dentro del contexto de la permanencia de su sistema monárquico constitucional y democrático, garante de la inviolabilidad del Estado, de las instituciones, de las libertades y de la dignidad humana”.*



*La misión atribuida a esta institución es aclarar las desapariciones y los asuntos que permanecieron en la sombra, para reparar los daños, rehabilitar a las víctimas, y sacar todas las conclusiones de los períodos turbios de nuestra historia, defendernos contra tales violaciones y consagrar el proceso democrático. Esta iniciativa a través de la cual el Soberano abrió una nueva página en la historia de Marruecos, está orientada hacia un futuro que constituye un nuevo punto de partida en la edificación del Marruecos democrático y moderno. Se sitúa en el marco de la evolución extraordinaria que conocen los derechos humanos en Marruecos desde hace diez años y los imperativos de la transición democrática. “Vamos a velar por el cierre definitivo de este expediente, apoyando el arreglo equitativo no judicial, para cicatrizar las heridas del pasado” subrayó, Su Majestad El Rey. Si Marruecos, eligió la vía del arreglo extrajudicial de las violaciones pasadas de los derechos humanos, es porque optó irreversiblemente por un cambio en el que se dan todas las oportunidades para conseguir su transición democrática y el éxito de la modernización de la sociedad. La iniciativa Real, tiende a promover los valores de tolerancia y el perdón predicados por el islam. Marruecos prosigue su proceso de conciliación en el marco de continuidad institucional y constitucional con una fuerte determinación política a favor de la democracia y una firme voluntad de cambio y reforma. Prosigue y proseguirá su camino en la vía de la democracia, de la continuidad del Estado de Derecho y la promoción de la cultura del diálogo, la apertura y la tolerancia. Esto significa una estrategia irreversible que dirige y condiciona todo el proceso. Esta iniciativa confirma, aun más, la voluntad Real de promover el espíritu de ciudadanía para inmunizar la sociedad marroquí contra el extremismo, y el terrorismo, reforzando así el compromiso de Marruecos en la vía de la democracia, lo cual constituye una manifestación clara de una nueva voluntad que consolida la presencia del Reino en la escena internacional y le convierte en un modelo para muchos países. ●*

Noureddine Khalifa.

## ***SM el Rey y el Presidente Mubarak ponen de relieve la necesidad de impulsar la cooperación bilateral hacia nuevas perspectivas***

**SM** el Rey Mohammed VI realizó el mes pasado una visita oficial a Egipto, durante la cual el Soberano presidió con el Jefe del Estado egipcio, Mohamed Hosni Mubarak, los trabajos de la quinta sesión de la Alta Comisión mixta marroquí-egipcia. Con esta visita, Marruecos y Egipto han dado un gran paso en la consolidación de las relaciones de partenariado y cooperación bilateral. Así, los encuentros entre los dos Jefes de Estado y las delegaciones de ambos países han sido el reflejo de las excelentes relaciones tanto a nivel estratégico como político, económico y cultural.

*La alta comisión mixta marroquí-egipcia es un marco para la concertación política y el desarrollo de la cooperación bilateral*

La Alta Comisión Mixta fue creada como marco apropiado para la concertación política y un mecanismo operacional para el desarrollo de la cooperación bilateral. Marruecos y Egipto habían velado por dotar esta comisión de los instrumentos para conferir a sus relaciones un marco jurídico y favorecer la participación de los actores económicos del sector privado, en la consolidación de las relaciones bilaterales en sectores vitales, tales como, los intercambios comerciales e inversiones.

*Marruecos y Egipto : convergencia de puntos de vista sobre cuestiones de interés común*

SM el Rey Mohammed VI y el Presidente egipcio Mohamed Hosni Mubarak, subrayaron la necesidad de continuar los esfuerzos de la cooperación existente entre Marruecos y Egipto a fin de propulsarlos hacia nuevas perspectivas fructuosas. Según los términos del acta de las reuniones de la 5ª sesión de la Alta Comisión Mixta marroquí-egipcia, celebrada los días 13 y 14 de enero pasado, en la capital egipcia, los dos jefes de Estado reafirmaron su voluntad de consolidar la cooperación y de reforzar la coordinación bilateral en diferentes dominios. Durante su visita, SM el Rey mantuvo largas entrevistas con el Presidente Hosni Mubarak, que estuvieron marcadas por un espíritu de fraternidad, de entendimiento y de sincera voluntad de consolidar las relaciones entre los dos países, reflejando una concordancia de puntos de vista sobre las diferentes cuestiones árabes, islámicas, regionales e internacionales, de interés común.

*Hay que promover el papel de la Liga Árabe*

Después de repasar y evaluar los diferentes aspectos de cooperación, ambos países, subrayaron en este marco la importancia de dinamizar la Liga Árabe y promover su papel, dando cuenta de que las discusiones giraron sobre la grave situación en los territorios palestinos como consecuencia de la continua ocupación y de las prácticas israelíes contra el pueblo árabe palestino y su autoridad nacional elegida y de la persistencia de Israel en su política de destrucción total de la economía Palestina. Reiteraron en este sentido su condena a las prácticas israelíes que violan el derecho internacional humanitario y la legalidad internacional y reafirmaron el derecho inalienable del pueblo palestino en hacer valer sus

derechos legítimos. Su Majestad el Rey y el Presidente Egipcio saludaron los esfuerzos desplegados a nivel internacional para relanzar el proceso de paz en la región, sobre todo la iniciativa árabe, que promueve la aplicación de “la Hoja de ruta” sin condiciones. En el documento final se insistió sobre la necesidad de llegar a una solución justa al tema de los refugiados, conforme a la resolución No 194 de 1949 de la Asamblea General de la ONU. La cumbre destacó por otra parte el papel que asume el Comité Al Qods subsidiario de la Organización de la Conferencia Islámica que preside SM el Rey, para la preservación de la identidad árabe e islámica de la Ciudad de Al Qods Acharif, que constituye un símbolo de coexistencia y de tolerancia entre todas las religiones monoteístas. El documento final expresó la profunda inquietud de ambos países respecto a la



*SM el Rey Mohammed VI y el Presidente Mubarak*

deterioración de la situación en Irak que amenaza la estabilidad de la región entera, considerando el Consejo de Gobierno Transitorio, como un paso hacia el establecimiento de un gobierno nacional elegido. La comisión se ha congratulado igualmente de la resolución del CS relativa al levantamiento de las sanciones impuestas a Libia. El acta reiteró la condena al terrorismo bajo todas sus formas, considerando que la lucha contra este fenómeno exige la conjugación de los esfuerzos internacionales y acabar con esta lacra. Marruecos y Egipto invitaron la comunidad internacional a responder favorablemente al llamamiento del Presidente Mubarak para la celebración de una conferencia internacional sobre el terrorismo bajo el auspicio de la ONU, y condenó las agresiones terroristas acaecidas en Marruecos y en Arabia Saudita. Los dos países, saludaron por otra parte la decisión de los Ministros de comercio de los países firmantes en primeras iniciales de la Declaración de Agadir, el 11 de enero del 2003 en Amman, sobre la creación de una zona de libre comercio entre Jordania, Túnez, Egipto y Marruecos, que instituye un nuevo marco de cooperación y de coordinación entre los países árabes ribereños del Mediterráneo. El documento final de la 5ª Comisión mixta marroquí-egipcia acogió favorablemente la invitación del Soberano, en tanto como artífice de la iniciativa de Agadir, para firmar el próximo acuerdo en esta misma ciudad. Marruecos y Egipto, invitaron a la comunidad internacional a tomar iniciativas que permitan a los países del continente africano a superar sus dificultades políticas, económicas y sociales. ●

# Presidencia del Grupo de los 77

## Transmisión de mando de la Presidencia del Grupo de los 77 de Marruecos a Qatar

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas, y durante una ceremonia en la cual tomaron parte el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, el Sr. Taïeb Fassi Fihri, y el Ministro de Estado de Qatar para Asuntos Exteriores, el Sr. Ahmad Bi Abdullah Al Mahmoud, tuvo lugar, el 16 de Enero pasado, la transmisión de mando de la Presidencia del Grupo de los 77 y China de Marruecos a Qatar. Asistieron a esta ceremonia el Secretario General de la ONU, el Sr. Kofi Annan, el Administrador del PNUD, Sr. Mark Malloch-Brown, los Representantes Permanentes de Marruecos y de Qatar ante la ONU, respectivamente el Sr. Mohamed Bennouna y el Sr. Nasser Abdulaziz Al Nasser, el Secretario Ejecutivo del grupo, el Sr. Mourad Mehiya, así como Embajadores y representantes de los países miembros del grupo.

***“Marruecos no ha escatimado ningún esfuerzo para defender los intereses de los países miembros y sensibilizar a la comunidad internacional sobre sus preocupaciones mayores”***

El Sr. Taïeb Fassi señaló que Marruecos no ha escatimado ningún esfuerzo para defender los intereses de los países miembros y sensibilizar a la comunidad internacional sobre sus preocupaciones mayores. Marruecos asumió la presidencia en un momento crucial en el que, frente a los retos de la globalización, el grupo se fijó como primera prioridad el de traducir en hechos los compromisos realizados por la comunidad internacional en materia de desarrollo económico y social.

***La Declaración de Rabat: hay que traducir los hechos en actos hacia los PMA***

Haciendo hincapié sobre el papel que desempeña la cuestión de los países menos avanzados (PMA) en la agenda de las prioridades de la presidencia del grupo, el Ministro recordó, en dicho marco, que los trabajos de la conferencia ministerial extraordinaria de los países menos avanzados celebrada el pasado mes de Junio en Rabat, y cuyos trabajos fueron sancionados por la Declaración de Rabat. El grupo de los 77 dirigió “un mensaje claro y fuerte a la comunidad internacional para convertir en hechos sus compromisos” hacia los PMA, particularmente aquellos contenidos en el programa de acción de Bruselas. Con la Declaración de Rabat, se dispone desde ahora de un documento de trabajo que refleja las preocupaciones mayores de los PMA, que recomienda medidas apropiadas para

poder concretar los compromisos convenidos y contribuir a erradicar la pobreza y a realizar los objetivos de desarrollo del milenio. La Declaración constituye un ejemplo que consagra el ambiente de concertación, de solidaridad y de ayuda mutua que han prevalecido siempre en el espíritu del grupo de los 77 y China.

### ***La Cooperación Sur-Sur***

Por otra parte, en Marrakech tuvo lugar, en Diciembre pasado, la reunión sobre la cooperación Sur-Sur, marcada por el Mensaje de SM el Rey Mohammed VI, invitando al grupo a redoblar esfuerzos para dinamizar la cooperación Sur-Sur, con miras a la próxima cumbre del 2005 sobre la cuestión. Lo que permitió al Grupo de los 77 y China proceder a una evaluación objetiva sobre los progresos realizados durante el proceso de puesta en marcha del plan de acción de La Habana, y a un examen profundo de los grandes ejes de la estrategia a seguir dentro del nuevo contexto de las relaciones económicas internacionales, caracterizado por la globalización y la interdependencia. La Declaración de Marrakech puso de manifiesto la posibilidad de promover los mecanismos de cooperación triangular que ofrecen la oportunidad de explotar la experiencia de los países en desarrollo, y la asistencia financiera de los países desarrollados, con la finalidad de ayudar a los países que se encuentran en una fase menos avanzada, particularmente los PMA, los países en vía de desarrollo y los pequeños estados insulares.

***La preocupación constante de Marruecos es seguir trabajando en la consolidación de la capacidad del Grupo y su cohesión***

Marruecos desde que asumió la presidencia del Grupo de los 77 y China, obró por la realización de los objetivos del grupo inspirándose de los valores de unidad y solidaridad del Grupo para sacar la fuerza necesaria y elevar, y reforzar sus aspiraciones y servir sus intereses. Marruecos fué elegido por unanimidad el 19 de septiembre del 2003 durante la reunión ministerial del Grupo, celebrada en la sede de la ONU. A este propósito, Marruecos dirigió y tomó la palabra en nombre del Grupo, en el marco de la ONU sobre los temas relacionados con el desarrollo económico, social y medio ambiental. Durante su mandato, Marruecos estuvo llamado igualmente a defender al Grupo a nivel internacional, en especial ante el Grupo de los Ocho, para sensibilizarlo sobre las preocupaciones de los países en vía de desarrollo, con el fin de crear un orden económico internacional más justo y más equitativo. ●

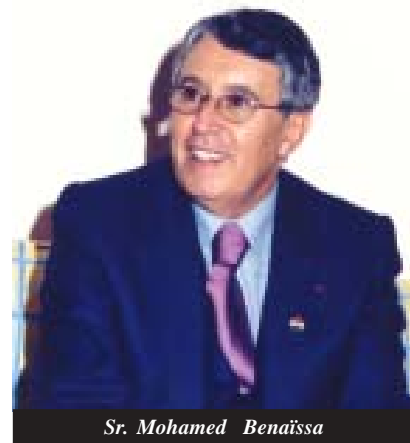
## *El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril*

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) adoptó el 30 de enero pasado la Resolución No. 1523, mediante la cual decidió prorrogar el mandato de la Misión de Naciones Unidas por Referendum en el Sahara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril del 2004, con el fin de examinar más adelante esta cuestión. ●

## *El problema del Sahara marroquí es totalmente “artificial”*

El Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, el Sr. Mohamed Benaïssa, afirmó que el problema que plantea el Sahara marroquí es totalmente “artificial” y eso desde el principio, subrayando que en el fondo se trata de una “cuestión geopolítica”. Marruecos obra para “llegar con nuestros hermanos argelinos a una solución política, consensual y negociada en vista de cerrar definitivamente este problema”, dijo el Sr. Benaïssa en una entrevista publicada por el diario imarati “Akhbar al Arab”. El Ministro añadió que este problema, “que ya ha durado demasiado, y que no afecta únicamente a Marruecos y Argelia, sino a la región entera”, advirtiendo que “los múltiples peligros”, podría afectar la seguridad de la región. “Por todas estas razones, obramos cooperando activamente con la ONU en este campo, pero nos empeñamos fundamentalmente a convencer a nuestros hermanos argelinos de que el consenso y la negociación en la búsqueda de una salida política y pacífica es la única vía capaz de poner término a este problema”. El Sr. Benaïssa resaltó por otro lado que James Baker se orientaba, en su primera proposición llamada “Acuerdo marco”, hacia una tal solución consensual, negociada y política, que es también la solución preconizada por el Consejo de Seguridad de la ONU, recordando que Marruecos había manifestado su apoyo a esta opción, pero Argelia se opone a ella. El Sr. Benaïssa, afirmó, a este respecto, que existen “líneas rojas que no pueden ser sobrepasadas por Marruecos, la primera es el imperativo de la soberanía y la integridad territorial del Reino. En ningún caso, podemos deferir o negociar”, precisó. Sr.

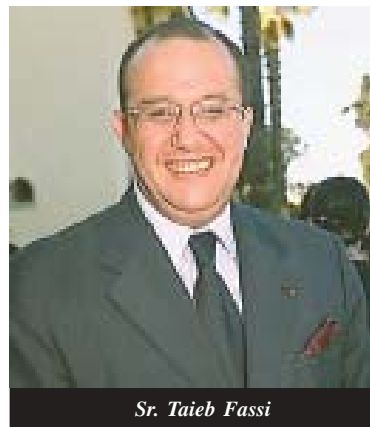
Benaïssa subrayó que “es muy posible llegar a una solución, y existían varias formulas contenidas efectivamente en el primer proyecto del Sr. Baker”. “Pienso que ante las dificultades, y ante los retos y los obstáculos que estamos encontrando hoy y debido a la vecindad, y a los vínculos de fraternidad que nos unen y a los intereses supremos de los Estados miembros de la UMA, estamos condenados a armarnos de valor, de sabiduría y de clarividencia y a poner término a nuestros diferendos a través del diálogo franco y sincero”, subrayó. Por otro lado, el Sr. Benaïssa puso de relieve las ricas potencialidades naturales y humanas de los que dispone el Maghreb y que deberían permitir estimular las economías de toda la región, asegurar las condiciones para una vida digna para todos sus pueblos, ofrecer oportunidades de empleo, luchar contra la pobreza y la vivienda insalubre y ofrecer prestaciones sociales de calidad a todos los ciudadanos del Maghreb. ●



Sr. Mohamed Benaïssa

## *Marruecos confirma su acuerdo sobre las medidas de confianza preconizadas en el último informe del Secretario General de la ONU*

“Marruecos ha confirmado su acuerdo sobre las medidas de confianza preconizadas en el último informe del SG de la ONU”, indicó el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Sr. Taieb Fassi. Estas medidas de confianza consisten en un intercambio de cartas, de comunicaciones telefónicas y de visitas entre familias de ambas partes de los territorios marroquí y argelino. “Marruecos dió un sí a las medidas de confianza en el pasado y acaba de confirmarlo recientemente”, abogó el Sr. Fassi en una declaración difundida por la cadena de televisión nacional 2M. El Ministro Delegado subrayó que estas medidas de confianza, “aunque sean puntuales y parciales, se inscriben en el objetivo general de atenuar los sufrimientos de la población retenida en Tinduf y de mantener los vínculos familiares entre estas personas



Sr. Taieb Fassi

y sus familias que viven en la serenidad y el progreso en Marruecos”, resaltando que el objetivo de estas medidas “es que nuestras hermanas y hermanos vuelvan a reunirse con sus familias y regresen a su país”. El Ministro precisó que las visitas serán permitidas a “todos los marroquíes cuyos familiares se encuentran en territorio argelino y no únicamente a aquellos ya inscritos en las listas de identificación de la ONU”. El mismo responsable formuló de nuevo un llamamiento para la liberación de los 614 marroquíes aun detenidos en el territorio argelino, “Como acaba de ser reconfirmado en el último informe, (del SG de la ONU) estos prisioneros deben ser liberados sin demora y sin condición”. El Ministro recordó que Marruecos ha acogido “con satisfacción” las recientes liberaciones de prisioneros marroquíes, afirmando sin embargo que el Reino ha denunciado siempre la utilización que se opera en cada una de estas liberaciones y el oportunismo que les rodea. El Sr. Fassi recordó la “muy clara y muy firme” posición expresada por la comunidad internacional a este respecto, y que no para de reclamar la liberación de todos los marroquíes detenidos en el territorio argelino, haciendo caso omiso al derecho internacional. ●

## Marruecos “país piloto” de la política de nueva vecindad de Europa ampliada

El Comisario europeo encargado de la ampliación de la Unión Europea, Gunter Verheugen, afirmó, en Rabat, que Marruecos desempeñará “el papel de país piloto” en el marco de la política de nueva vecindad de la Europa ampliada. Marruecos “será uno de los primeros países en completar con nosotros un plan de acción” que será “debatido” y “adoptado” por el Consejo de Europa en junio próximo, dijo Verheugen en un encuentro con la prensa. Este plan que permitirá concretizar, según una gestión partenarial, los objetivos de la política de Nueva vecindad de la Unión Europea, cubrirá diferentes ámbitos de la cooperación (económica, social y comercial) así como cuestiones relativas a la gobernanza”, añadió el responsable europeo, al término de una sesión de trabajo con el Primer Ministro Driss Jettou. La ampliación de la Unión Europea no significa que “estaremos menos atentos a nuestras relaciones con Marruecos, al contrario, percibiremos la ampliación como una excelente oportunidad para mejorarlas”, precisó el responsable europeo.

### *Para un estatuto avanzado en el marco de un partenariado Euro-mediterráneo flexible*

Por otra parte, y con el Ministro Delegado en Asuntos Exteriores y Cooperación, el Sr. Taib Fassi Fihri, el Comisario europeo abordó los diferentes aspectos de la nueva política de vecindad de la Europa ampliada, adoptada por la Unión Europea, en vísperas de su ampliación a diez nuevos miembros en Mayo del 2004. A este propósito, el Sr. Fassi, recordó la acogida favorable reservada por Marruecos, a esta importante iniciativa, en la medida en que coincide con sus objetivos y sus principios así como con la visión del Reino en cuanto al desarrollo de sus relaciones futuras con la Unión Europea. El Responsable marroquí subrayó el llamamiento de Su Majestad El Rey Mohammed VI, en Marzo pasado, para evaluar las relaciones con la Unión Europea hacia un estatuto avanzado en el marco de un partenariado Euro-mediterráneo flexible y adaptado. Recordando así, el interés manifestado desde siempre por Marruecos para una aproximación continua con Europa. El Sr. Fassi, se felicitó de la creación en Febrero 2003, de seis (6) Sub-comités temáticos y de un grupo ad hoc de reflexión sobre “el estatuto avanzado”, destacando igualmente la importancia de las negociaciones en curso sobre el comercio y los servicios. Los dos responsables evaluaron también los primeros contactos Marruecos-UE, para establecer, lo más pronto posible, un plan de acción común, preciso y apuntalado, a la vez en términos objetivos, a corto y a medio plazo así como los instrumentos necesarios a su aplicación. Cabe recordar, que la política de Nueva vecindad es una iniciativa europea destinada a acompañar algunos países socios de la UE que son más avanzados que otros en sus programas de reformas y cuyo objetivo final es crear una región de paz y de estabilidad

alrededor de Europa tomando en consideración el interés de las dos partes. Además de Marruecos, otros seis países serán incluidos en esta iniciativa: Rusia, Ucrania, Moldavia, Túnez, Jordania e Israel. La comisión presentará una propuesta para nuevos fondos a favor de esta política de vecindad, señaló el Señor Verheugen. Por su lado el Ministro Encargado de Asuntos Económicos, Abderazzak El Mossadeq, subrayó que con esta política de Europa, habrá seguramente nuevas potencialidades y un nuevo mercado pero también nuevos retos. Para el Sr. El Moussadaq, la opción de Marruecos como “país piloto” demuestra el gran interés que representa el Reino para la Unión Europea. El Comisario europeo y la delegación que le acompaña, fue recibido también por el Ministro del Interior, el Sr. Mustafa Sahel. Durante esta entrevista, los dos responsables evocaron otros aspectos relativos al tema migratorio y el terrorismo, resaltando la necesidad de establecer un enfoque equilibrado que integrará la dimensión socio-económica y el desarrollo duradero en la gestión de todas estas cuestiones. Así, el Sr. Sahel destacó la legitimidad de la solicitud de Marruecos de beneficiarse de un estatuto avanzado en sus relaciones con la Unión Europea, ya que Marruecos emprendió un importante proceso de democratización, de respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales.



Sr. Jettou y el Comisario Europeo

### *La UE deberá reforzar su partenariado con “países amigos” como Marruecos*

“Después de su ampliación, la UE deberá reforzar su partenariado con “países amigos” como Marruecos”, subrayó el Presidente de la Comisión Europea, Sr. Romano Prodi. La UE que se encuentra en víspera de su ampliación a 10 nuevos países, examinará después la adhesión de Turquía y de los Balcanes, manteniendo el objetivo de “compartir el máximo con países como Marruecos, Ucrania o Moldavia”, indicó el Sr. Prodi. Durante su cumbre de octubre 2003 en Bruselas, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE, habían considerado que la iniciativa de la nueva vecindad de la Europa ampliada, debe ser “apoyada a través de un enfoque equilibrado y proporcional, incluyendo un instrumento financiero”. La visita a Marruecos del comisario europeo, se inscribió precisamente en esta perspectiva de nuevos vecinos de la UE ampliada. “Se trata de respaldar estos países más avanzados que otros en sus programas de reformas a través de programas de acción “individuales” elaborados conjuntamente con cada uno de los países concernidos”, afirmó el ejecutivo europeo. ●

## *Marruecos quiere establecer “relaciones preferenciales y equilibradas” en sus negociaciones con EE.UU sobre el acuerdo de libre comercio*

El Ministro Delegado para Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Sr. Taieb Fassi Fihri, subrayó que Marruecos quiere establecer “relaciones preferenciales, apropiadas y equilibradas”, en sus negociaciones con Estados Unidos sobre el acuerdo de libre comercio (ALE). El Sr. Fassi afirmó ante la Cámara de Representantes que estas negociaciones “ofrecen perspectivas prometedoras para la exportación de nuestros productos hacia el mercado americano y favorecerán las inversiones”. Estas negociaciones, subrayó, se inscriben en el marco de las altas orientaciones Reales encaminadas a diversificar el partenariado económico, entrar en el proceso de la mundialización y atraer las inversiones extranjeras. Esto requiere mejorar el ámbito económico y comercial, apoyar el proceso de reformas y adecuar la economía nacional así como el refuerzo de la competitividad de la empresa marroquí. El proceso de negociaciones ha avanzado tangiblemente desde su lanzamiento en Enero del 2003 hasta su 6-a ronda celebrada en Washington en Diciembre 2003, en diferentes sectores (acceso al mercado, cooperación aduanera, mercados públicos, inversiones, propiedad intelectual...), añadió el Sr. Fassi Fihri. Referente al tema de los medicamentos, el Ministro

Delegado destacó que el objetivo del acuerdo previsto consiste en establecer normas en materia de protección de la propiedad intelectual, patentes de invención y fórmulas confidenciales incluidas en la petición de licencia de comercialización de estos medicamentos. El Sr. Fassi Fihri subrayó en este contexto que Marruecos debe hacer compatible su legislación nacional en estos ámbitos con las disposiciones del acuerdo de la Organización Mundial de Comercio, conforme a sus disposiciones, haciendo abstracción de las negociaciones con Estados Unidos. En cuanto a la duración de protección de las patentes de invención será de 20 años, indicó el Sr. Taieb Fassi, precisando que después de este periodo, la patente se convierte en propiedad pública. ●



Sr. Taieb Fassi

## *El Acuerdo de libre comercio Marruecos - EEUU será elaborado según una visión global*

El Ministro Delegado para Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Sr. Taib Fassi Fihri afirmó que el acuerdo de libre comercio Marruecos EE.UU. será elaborado según una visión global. El Sr. Fassi Fihri recordó ante la Cámara de Consejeros que el proceso de negociación del acuerdo está en un nivel avanzado en varios campos y los sectores de la agricultura, algunos servicios, textil, propiedad intelectual en materia de medicamentos genéricos están ya en su fase de negociación decisiva, precisó el Sr. Ministro. Referente a los cereales, la carne y aves, el Ministro subrayó que las negociaciones están enfocadas en la instauración progresiva y limitada de un tratamiento preferencial. En este contexto, resaltó la necesidad de fijar los periodos transitorios para estas producciones, además de elaborar las disposiciones técnicas que las acompañarán y las medidas comerciales y de protección adecuadas para evitar cualquier impacto sobre la producción nacional. “Como país importador de cereales, Marruecos negocia únicamente el tema relativo a las condiciones preferenciales que serían otorgadas a los Estados Unidos como límite de importación anual, lo que significa una protección de la producción nacional y por consiguiente el ingreso de la agricultura marroquí”, añadió el Sr. El Fassi Fihri. El alto responsable marroquí destacó, por otra parte, que se están examinando los medios para garantizar una comercialización de los productos agrícolas frescos o transformados para beneficiarse del desmantelamiento de las tarifas aduaneras sobre los productos nacionales, lo que permitirá hacer frente a las obligaciones en relación con los costos del transporte y de las demás medidas técnicas utilizadas actualmente en Estados Unidos. Referente a los productos del mar, indicó que estos deben beneficiarse de un libre acceso al mercado americano. ●

## *Perspectivas alentadoras de la economía marroquí para el 2004*

Las reformas cualitativas de la economía marroquí y la apertura sobre los mercados internacionales constituyen el objetivo principal de la Ley de Finanzas del 2004. El actual presupuesto ha sido elaborado en continuidad con el ejercicio anterior, marcado por un déficit moderado, una inflación limitada al 2% y una deuda exterior con tendencia a la baja. Para las autoridades marroquíes, “la ley de finanzas de este año es una capitalización de acciones político-económicas que deberían ser ejecutadas durante este año. El presupuesto prevé, un crecimiento económico del orden de 5.5%, en un contexto internacional caracterizado por una interferencia de las economías nacionales”. Las prioridades de la Ley de Finanzas abarcan cuatro ejes: la realización de grandes proyectos de infraestructura y sobre todo la construcción de autopistas, entre 80 y 100 Km cada año, la consolidación de la política de solidaridad, que será alimentada con fondos extranjeros, la adopción de nuevas medidas de acompañamiento del sector privado, y la instauración de un marco fiscal adecuado y una reforma de las finanzas locales. La Ley de Finanzas para el 2004 prevé igualmente, la realización de grandes reformas en colaboración con el Banco Mundial y la UE,

sobre todo la puesta a punto y la elaboración de un sistema de control de un esquema de medidas, el acompañamiento de las empresas públicas mediante contratos programa y la reestructuración del sector público y los organismos públicos encargados de la revalorización de la agricultura.

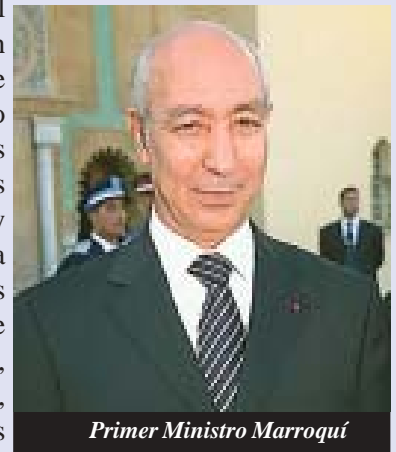
### *El 2004, será un año de las reformas del sector bancario y financiero*

La Ley de Finanzas del 2004 será la de las profundas reformas del sector financiero y bancario. Así mismo, una ley de riesgos será instalada. “La situación de Bank Al Maghreb (Banco Central), y en virtud de estas reformas, se convirtió en una entidad autónoma (Banco Universal), liberándose así, de las empresas financieras”, según el Ministro de Finanzas. La Ley de Finanzas ambiciona igualmente, proseguir con la generalización del seguro-médico y la creación de un régimen de asistencia médica. Por otro lado, la política de privatizaciones, emprendida por Marruecos, que generó en el 2003, 12 mil millones de Dirhams, seguirá en la transparencia y la responsabilidad absolutas. ●

## *El Primer Ministro marroquí invita al BEI, BERD y al BAD a implicarse más en la financiación de los grandes proyectos económicos en Marruecos*

**E**l Primer Ministro, Sr. Driss Jettou invitó a los Bancos, Europeo de Inversión (BEI), Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y Africano de Desarrollo (BAD) a implicarse aun más en la financiación de los grandes proyectos económicos en Marruecos. El Sr. Jettou subrayó, con motivo de la visita a Rabat, del Sr. Philippe de Fontaine Vive, vicepresidente del BEI, Jean Lemierre, presidente del BERD, y Theodore N'kodo, vicepresidente del BAD, que la próxima etapa de la cooperación de Marruecos con estas instituciones financieras requiere una gran implicación de su parte en el proceso de adecuación emprendido por el Reino. Durante este encuentro se procedió al examen de las formas de contribución de estas instituciones en la financiación de los grandes proyectos de desarrollo en Marruecos, especialmente los programas de construcción de autopistas, electrificación y abastecimiento de las zonas rurales de agua potable. Estos responsables expresaron al Primer Ministro su disposición de acompañar a Marruecos en su programa económico, a través de mecanismos

de financiación para asegurar la optimización de las empresas marroquíes. Por su parte el Presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), Jean Lemierre, subrayó que Marruecos está realizando “con éxito” las reformas emprendidas en los campos económicos y fiscales, y calificó de “muy positiva” la evolución de estas reformas en especial en materia de reajuste, apertura económica, atracción de las inversiones, competitividad y calidad de los productos, insistiendo sobre la necesidad de seguir en esta vía. ●



*Primer Ministro Marroquí*

## *Marruecos y Estados Unidos cultivan una amistad bicentenaria*

**E**l Primer Ministro Driss Jettou realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, donde fue recibido el pasado mes de Enero por altos responsables. Durante una conferencia en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington, el Sr. Jettou, confirmó la determinación del Reino para mantener sus “lazos privilegiados” con Estados Unidos. Los dos países están a punto de firmar un acuerdo para la instauración de una zona de libre comercio. A pesar de no haber conseguido ponerle los últimos ajustes, el Sr. Driss Jettou, con su presencia en Washington, impulsó las negociaciones entre las dos partes, las cuales deberían de quedar finalizadas en próximas fechas. Marruecos sería, después de Jordania, el segundo país árabe en firmar un acuerdo de esta magnitud con Washington. A primera vista, la zona de libre comercio tendrá, antes que nada, una incidencia positiva sobre los intercambios económicos entre ambos países. La visita del Sr. Jettou a Estados Unidos ha sido la ocasión para resaltar el interés estratégico que refleja la conclusión de un acuerdo no solamente a nivel comercial, dada la importancia particular del mercado americano, sino también para la promoción en el Reino de las inversiones necesarias para un crecimiento generador de puestos de trabajo. Los

encuentros del Sr. Jettou con los diferentes responsables de la administración Bush han sido la ocasión para consolidar aún más las relaciones entre ambos países, y la conclusión de un acuerdo de libre comercio contribuirá sin lugar a duda, a multiplicar las oportunidades comerciales para los operadores económicos y empresarios así como para la inversión extranjera, resaltando el respeto y el respaldo expresado tanto por SM el Rey Mohammed VI como el Presidente Bush a este proyecto. La visita del Primer Ministro, el Sr. Driss Jettou, permitió obtener buenos resultados para allanar las dificultades ligadas al sector agrícola y otros que se inscriben en el marco del acuerdo de libre comercio. Estados Unidos que es el 6to. cliente del Reino con 4,1% del total de sus ventas y el 8vo. proveedor con 3,7% de sus importaciones, considera a Marruecos como un país con ventajas estratégicas y plataforma de exploración hacia África, el Medio Oriente y la Unión Europea. La conclusión de este acuerdo dará un arranque de un nuevo proceso de consolidación de las relaciones comerciales entre el Reino y Estados Unidos, la promoción de las inversiones y el fortalecimiento de la amistad y la cooperación entre ambos países. ●

## *Toma de posesión del Presidente y miembros del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual*

**SM** el Rey Mohammed VI, presidió, en el Palacio Real de Agadir, la ceremonia de la toma de posesión del Presidente y de los miembros del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual. La misión de esta institución se inscribe en el marco de la transición democrática que vive el Reino. El Consejo garantizará el desarrollo y la liberalización del sector audiovisual en Marruecos, y contribuirá de manera eficiente, imparcial y autónoma, en la concretización del derecho a la información como elemento fundamental en la obra de consolidar la democracia, el estado de derecho y la libre expresión. La instauración de este Consejo refleja la voluntad de asegurar la adaptación, la modernización del sector de la comunicación, tanto como espacio para la expresión libre y responsable, como base esencial en promover la apertura y la modernidad. El sector de la comunicación estará de esta forma en la medida de contribuir plenamente en la edificación de un Marruecos moderno, dentro del cual la comunicación figurará como elemento fundamental, para ganar, inclusive, el desafío de la comunicación audiovisual a nivel nacional, regional e internacional. ●



## *Marruecos y México firmaron un convenio de cooperación educativa y cultural*

**M**arruecos y México firmaron, en Rabat, un Acuerdo de Cooperación en los dominios de la Educación y de la Cultura. En virtud de este acuerdo, firmado por el Ministro de Cultura, Sr. Mohamed Achaari y la Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Sra. Sari Bermúdez, ambas partes se comprometieron a elaborar y a aplicar un común acuerdo, programas y proyectos de cooperación. En cuanto al seguimiento y la coordinación de esos programas, serán garantizados por una Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, cuya actividad será coordinada por los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países. Las partes intercambiarán las experiencias de sus sistemas educativos, sobre todo en materia de enseñanza primaria, secundaria, técnica y rural. Apoyarán igualmente el establecimiento de vínculos de cooperación entre las Universidades e Instituciones de enseñanza superior, cultural y de investigación, con el objetivo de elaborar proyectos académicos conjuntos. El acuerdo abarca igualmente la protección necesaria en materia de derechos del autor sobre las obras literarias, didácticas y artísticas producidas por autores de los dos países y garantizando los medios para respetar las leyes de propiedad intelectual. El convenio se refiere también a la cooperación en materia de restauración, de protección y de conservación del patrimonio histórico y cultural. Favorece también una cooperación entre las instituciones de los dos países en los dominios de la radio y de la televisión, y de la cinematografía a través de la participación recíproca en los festivales de cine organizados en ambos países.

### *Nuevo impulso de las relaciones bilaterales*

En el marco de su visita a Marruecos, la Presidenta del Consejo Nacional Mexicano para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Sra. Sari Bermúdez, fué recibida por el Ministro de Asuntos

Exteriores y de la Cooperación, Mohamed Benaïssa, con el cual examinó los medios de reforzar las relaciones bilaterales, sobre todo en el dominio cultural y educativo. Tras este encuentro, el Sr. Benaïssa indicó que se ha convenido intercambiar becas en beneficio de los estudiantes marroquíes y mexicanos que desean continuar sus estudios en los dos países, "hemos convenido también intensificar las visitas de diplomáticos a Marruecos y a México", añadió el Ministro. Indicó este último haber examinado con la Sra. Bermúdez la cooperación bilateral en el dominio de la educación en general y los medios de reforzar aún más las relaciones transatlánticas entre Marruecos y México, país del que dijo constituye para el Reino "un puente" hacia América Central.



Sra. Sari Bermúdez  
Presidenta de CONACULTA

Los dos responsables examinaron igualmente otras cuestiones de interés común, evocando a este respecto la visita que ha efectuado SM el Rey Mohammed VI el pasado mes de octubre a México y subrayó sus incidencias "positivas" sobre las relaciones bilaterales. La Sra. Bermúdez, se felicitó por su parte de la excelencia de las relaciones existentes entre Marruecos y México en diferentes dominios. Su visita a Marruecos ha sido marcada con la inauguración de una exposición artística llamada "Espacio Cultural de México", en Rabat. La responsable mexicana asistió igualmente a la inauguración de la 10-a Feria internacional de la Edición y del Libro (SIEL), que tuvo lugar, en Casablanca, del 13 al 22 de Febrero del 2004. México ha sido el invitado de honor de la décima edición. ●